

Ixtapaluca a través de sus leyendas

Yanelli Abigail Meza Orduña¹

¹ Estudiante de la Licenciatura en Letras Hispánicas, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Iztapalapa, Universidad Autónoma Metropolitana, Av. San Rafael Atlixco N. 186, Col. Vicentina, C.P. 09340
yanelli9ameza@gmail.com¹

Resumen

El siguiente artículo expone el proyecto terminal que se realizará para el Seminario de Producción Editorial de la Licenciatura en Letras Hispánicas de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa. Dicho proyecto consiste en realizar una edición anotada de diez leyendas del municipio de Ixtapaluca, Estado de México. Esto con el objetivo de proporcionar una nueva lectura sobre dichas leyendas, la cual lleve a una reflexión sobre la manera en que la tradición oral influye en la identidad de una localidad. Asimismo, se realizará una detallada investigación acerca del municipio con el objetivo de darle difusión a su cultura.

Palabras clave: Ixtapaluca; leyenda; tradición oral; identidad; edición anotada.

Introducción

Ixtapaluca es uno de los 125 municipios que conforman el Estado de México y su nombre “proviene del náhuatl «iztapayucan», componiéndose de las voces: «iztatl», que significa «sal»; «pallutl» o «pallotl», que significa «mojar»; y «can», que quiere decir «lugar», lo que se traduce en su conjunto como: «Lugar donde se moja la sal»” (Ayuntamiento de Ixtapaluca, 2024: 29). Según el *Bando Municipal del Año 2024*, Ixtapaluca se encuentra ubicado en la zona oriente del Estado de México, a 110 kilómetros de la Ciudad de Toluca. Además, tiene una superficie aproximada de 318.27 kilómetros cuadrados y colinda al norte con los municipios de Chicoloapan y Texcoco; al sur con Chalco y Tlalmanalco; al este con el Estado de Puebla y al oeste con los municipios de La Paz, Chalco y Valle de Chalco Solidaridad (Ayuntamiento de Ixtapaluca: 31).

Como todo pueblo o comunidad, Ixtapaluca alberga leyendas que forman parte del patrimonio cultural inmaterial de la población que reside en el municipio. Este tipo de patrimonio “se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana” (UNESCO, 2003: 2).

Debido a que constituyen la identidad de los pueblos o comunidades a los que pertenecen, es de suma importancia difundirlas para evitar que sean olvidadas con el pasar del tiempo. Es por esta razón que he decidido llevar el proyecto terminal del Seminario de Producción Editorial con la realización de una edición anotada de diez leyendas del municipio de Ixtapaluca. Llevar a cabo esta investigación parte del interés por averiguar más sobre la cultura de este lugar y entender el origen de sus costumbres y tradiciones, así como dejar un registro por escrito que preserve la tradición oral.

Metodología

Una leyenda es una “narración de sucesos fantásticos que se transmite por tradición” (Real Academia Española) o un “relato basado en un hecho o un personaje real, deformado o magnificado por la fantasía o la admiración” (Real Academia Española). Las leyendas provienen de la tradición oral, por lo que se transmiten de generación en generación con ciertas variaciones en la historia que cuentan.

Algunas de las leyendas que alberga el municipio de Ixtapaluca son “El mito de la creación”, que nos transporta a la época prehispánica y cuenta cómo llegaron los primeros pobladores al lugar que posteriormente se convertiría en Ixtapaluca. También se cuenta la leyenda de “Las brujas que roban bebés”, quienes bajan del Cerro del Elefante durante las noches para robar bebés y chuparles la mollera. Leyendas

sobre personajes que tuvieron un impacto en la población de la época como la famosa “Novia emparedada de Ixtapaluca”, una bella mujer que fue encerrada el día de su boda en un hueco en la pared de su casa por su adinerado padre, esto con la intención de evitar que se casara con alguien que no pertenecía a su misma clase social.

Para la organización de las leyendas se ha optado seguir el siguiente orden:

- Primeramente, la leyenda que habla del origen del lugar, es decir, de Ixtapaluca.
- Posteriormente las leyendas que hablan de personajes que tuvieron cierta repercusión en la población como la “Novia emparedada de Ixtapaluca” y “El tigre de Coatepec”.
- Continuará con las leyendas que muestran algunas de las creencias que tiene la población como “Las brujas que roban bebés”, “Tlachiques o bolas de fuego de Ixtapaluca”, “El señor de los milagros de Ixtapaluca” y “Leyenda de la Virgen del Rosario, patrona de Coatepec”.
- Finalmente, se expondrán las leyendas que tratan de lugares u objetos “encantados” como “La máquina de escribir que predecía la muerte”, “La casa de los espantos en Ixtapaluca” y “La casa embrujada de Acozac”.

Para la obtención de información, si bien es pertinente un primer acercamiento mediante una búsqueda en internet, lo más importante es realizar un acercamiento a las personas que habitan cerca de los lugares donde tienen origen las leyendas. Como afirma Alfonso y Álvarez: “Las leyendas son fruto de la creación colectiva, pues su autora es la colectividad, siendo esta la verdadera protagonista en el proceso de gestación, transmisión, difusión y continuidad; garantizando la vigencia del legado popular por amplios períodos de tiempo” (2019: 34).

A través de una serie de entrevistas se reunirá información adicional y la transcripción de los datos obtenidos permitirá un mejor manejo de la información, así como un medio para la conservación de esas voces. Debido a que existen variaciones en las expresiones de las personas, así como a la mención de elementos antiguos y lugares que podrían ser difíciles de ubicar para los lectores que no conozcan el municipio, se optará por realizar una edición anotada. Respecto este tipo de edición, Maite García Díaz (2017) señala que:

La anotación de un texto pudiera conceptualizarse como el grupo de instrucciones o explicaciones de palabras, de usos lingüísticos establecidos, de locuciones, personajes, alusiones literarias, históricas y de diferente índole que pudieran ofrecer barreras al lector en el momento de decodificar, de interpretar determinado texto ya sea porque estén presentes características anticuadas o especificidades que exijan de una competencia cognoscitiva superior a la que realmente posee su receptor (131).

Al tratarse de leyendas que no cuentan con un detallado registro por escrito, ya que en su mayoría se han transmitido de forma oral entre la población, con el pasar del tiempo se han ido perdiendo al no recibir difusión y al posible desinterés de las nuevas generaciones por conocer los orígenes del lugar donde viven. Sin embargo, según una investigación realizada por Do Rego, “las leyendas son uno de los géneros favoritos de las personas, porque presentan temas sobre apariciones, milagros o eventos de pueblos que llaman la atención de la persona lectora” (2018: 120).

Debido a lo anterior, esta edición anotada tiene como principal objetivo ser un medio de difusión cultural y conservación de la tradición oral de Ixtapaluca para que, tanto las personas locales como personas de otros lugares, conozcan sobre el municipio y su riqueza cultural. Además, también podría implicar un incentivo para futuras investigaciones sobre la contribución cultural de Ixtapaluca, ya que en el municipio hay zonas arqueológicas que no han recibido la atención ni investigación adecuada por estar ubicadas en un lugar que no es tan famoso como otros lugares de México.

Conclusión

Ixtapaluca es un municipio que pertenece al Estado de México y al tratarse de un lugar que no es una gran ciudad ni cuenta con grandes atractivos turísticos. Su difusión cultural ha sido escasa, por lo que este proyecto tiene como objetivo rescatar y conservar parte de la tradición oral de Ixtapaluca para incentivar a la población, tanto local como externa, a indagar para conocer más sobre lo que este municipio puede ofrecer culturalmente.

Referencias

ALFONSO AMARO, Y. Y ÁLVAREZ CUELLAR, Y. M. [2019]. Las leyendas cienfuegueras como componente del patrimonio intangible local: atisbos valorativos. *Revista Universidad y Sociedad*, 31-40.

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202019000300031

DO REGO BRITO, M. [2018]. Estrategias didácticas para la enseñanza-aprendizaje del portugués como lengua extranjera: experiencias en el aula. *Pensamiento Actual*, 114-139. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/pensamiento-actual/article/view/35641/36361>

GARCÍA DÍAZ, M. [2017]. Teorizaciones fundamentales en torno a la edición anotada o comentada de textos. *Islas*, 127-138.

GOBIERNO DE IXTAPALUCA. [2022]. Del nombre, escudo y lema del municipio. *Bando Municipal del Año 2024* [28-31].

https://www.ixtapaluca.gob.mx/_files/ugd/421a85_67f9c0e0c30044a785ae2b737d0819de.pdf

GOBIERNO DE IXTAPALUCA. [2022]. De la extensión, límites y colindancias del municipio. *Bando Municipal del Año 2024* [32-33] https://www.ixtapaluca.gob.mx/_files/ugd/421a85_67f9c0e0c30044a785ae2b737d0819de.pdf

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. [2023]. *Diccionario de la lengua española*. <https://dle.rae.es/leyenda>

UNESCO [2003]. *Convención para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*. París: Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura. <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001325/132540s.pdf>